

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**124**      *PROMEDRO, S.A.*

Conforme al artículo 319 Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de 21 de noviembre de 2022 ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 179.552,92 €, mediante la disminución del valor nominal de todas las 27.200 acciones en que se divide el capital social en la cantidad de 6,601210 euros por acción, lo que implica que las acciones que hasta ahora tenían un valor nominal de 60,101210 € pasan a tener un valor nominal de 53,50 € cada una de ellas, todo ello con el fin de restituir aportaciones a los accionistas. El capital social de la Sociedad tras la reducción de capital social queda fijado en 1.455.200 €, dividido en 27.200 acciones de 53,50 € cada una de ellas, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 Ley de Sociedades de Capital.

En Torremolinos (Málaga), 20 de diciembre de 2022.- La Secretaria no consejera del Consejo de Administración, Lois Greig.

ID: A230000887-1